



**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN, DESARROLLO SOCIAL E
INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA**

FECHA: 26 DE MAYO DE 2020.

Convocada por el Coordinador del Máster, en sesión ordinaria a las 11,00 horas, asisten D^a Fanny Añaños Bedriñana, D^a. Magdalena Jiménez Ramírez, D. Julián Luengo Navas, D. Antonio Luzón Trujillo, D. Marcos Santos Gómez, y D^a Inmaculada Martín Pérez.

El medio utilizado para la reunión ha sido Google Meet.

Se abordan las siguientes cuestiones del orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta, si procede, de la reunión anterior.
2. Información del coordinador
 - a) Reunión de coordinadores
 - b) Informe de acreditación
 - c) Elección coordinador/a.
 - d) Comisiones para la Evaluación de TFM's
 - e) Modificación de pequeños casos de la ordenación docente de febrero. f) Master MITRA
3. Aprobación de la propuesta de calendario docente para el próximo curso y profesorado invitado (PADMO).
4. Propuesta de profesorado para la asignatura Análisis de las dinámicas de exclusión.
5. Aprobación de la compensación de horas de prácticas por experiencia laboral a estudiantes tal y como establece el plan de contingencia.
6. Aprobación propuesta EIP sobre curso para compensación de Prácticas
7. Ruegos y preguntas.

1) Lectura y aprobación del acta, si procede, de la reunión anterior.

El Prof. Santos indica una breve observación al acta de la sesión anterior. Indica que se incluya que “Se decide que el Prof. Marcos Santos continúe redactando el acta”. Se aprueba el acta.

2) Información del coordinador.

a) Reunión de coordinadores.

El Coordinador informa sobre el calendario académico de los Másteres. Como novedades indica las siguientes:

* La semestralización del calendario. Al final de cada semestre va a existir una entrega de actas. Antes del 12 de febrero de 2021 será la fecha límite de entrega de las actas del primer semestre del curso académico 2020/2021.

* Guías docentes. Deben estar disponibles antes de que el estudiantado se matricule en el Máster. En julio deben estar las guías docentes para ser visibles en la página Web.

* La ayuda económica para la movilidad del profesorado externo que participa en el Máster, que se realizará online. La ayuda económica se publicó en el mes de marzo de 2020. Y se indicó al Coordinador que solo se debía incluir el nombre del profesorado que supusiese alguna novedad, no los que ya estuviesen asistiendo de manera permanente. Hay de plazo hasta el 19 de junio de 2020 para incluir al profesorado que se incorpore nuevo.

* Los plazos para la realización de solicitud para el próximo curso serán del 15 de junio al 16 de julio.

* Sobre las prácticas externas: cada Coordinador de Máster explicitó la problemática desde su propio Máster. En este Máster, el asunto de las prácticas está encauzado. Con respecto a las prácticas externas, en Aldeas Infantiles no pueden firmar las prácticas, será el Prof. Luzón y Prof. Martínez los responsables de esa supervisión para la compensación de los créditos de prácticas.

b) Informe de acreditación.

Mediante captura de pantalla el Coordinador nos informa de las cuestiones indicadas respecto del proceso de acreditación:

- Se debe corregir el error en la denominación del Máster en la página Web oficial.
- Se deben publicar todas las guías docentes actualizadas.
- Se recomienda continuar intensificando los servicios de orientación a la inserción laboral.

- Se recomienda dotar a la Escuela de Posgrado de recursos para asegurar su correcta gestión y desarrollo de los planes de estudio.

c) Elección coordinador/a.

El mandato del Coordinador termina a primeros de octubre. Cuando finalice el Estado de Alarma, se procederá, de acuerdo con la CAM y las normas reguladoras de los procesos, al proceso para la elección de Coordinador. A partir del 1 de junio se reestablecen los plazos administrativos, pero no se sabe si es operativo para la elección del coordinador.

d) Comisiones para la Evaluación de TFM's.

El Coordinador del Máster solicitó a la representante del estudiantado un sondeo para conocer el número de alumnado que tenía intención de defender el TFM en la convocatoria ordinaria. Se presentarán 31 TFM's para la convocatoria de julio, fijada para 7 de julio.

e) Modificación de pequeños casos de la ordenación docente de febrero.

El Coordinador del Máster informa que el Prof. Soriano impartirá 3 créditos de docencia y la Prof^a. Gijón un crédito en la asignatura “Violencias en la familia y en la escuela”.

f) Master MITRA.

Sobre este asunto, los Coordinadores tuvieron una reunión. En la organización del MITRA tenemos asignado el tercer semestre, que es un semestre asignado a la movilidad para cursar asignaturas. Este curso académico hemos tenido una estudiante. En la reunión se planteó la dificultad para organizar las movilidades. ¿Qué ocurre con los estudiantes extranjeros de movilidad que no sean europeos y con la gestión de sus visados? Hay que recibir 4 estudiantes de MITRA pero todo está en suspenso hasta ver cómo evoluciona la pandemia.

3. Aprobación de la propuesta de calendario docente para el próximo curso y profesorado invitado (PADMO).

El Coordinador informa que la Escuela Internacional de Posgrado gestionará los viajes y todo lo que sea necesario, en función de la disponibilidad de recursos.

Habrà que incluir profesorado para la conferencia inaugural y para el desarrollo de algún taller sobre realización de proyectos de intervención y proyectos de investigación. Se fija hasta el 19 de junio para proponer candidatos.

La Prof^a. Añños solicita modificación de calendario de la materia “Educación Social Penitenciaria”. El Coordinador propone adelantar a la última semana de septiembre el comienzo del máster.

4. Propuesta de profesorado para la asignatura Análisis de las dinámicas de exclusión.

El Coordinador informa sobre la implementación de la materia durante el presente curso académico 2019/2020. También indica que la Prof^a. Gramigna le ha solicitado continuar impartiendo la materia para el próximo curso académico pero de manera parcial, compartiendo los créditos con otro profesor, motivo por el que hay que concretar el nombre de otro profesor.

La Prof^a. Añaños interviene para presentar la propuesta del Prof. Ángel de Juanas Oliva (UNED). Presenta los méritos relacionados con la trayectoria docente e investigadora que concuerda con los contenidos que se trabajan en la asignatura.

El Prof. Luengo comenta que su trayectoria docente e investigadora está relacionada con la temática que se trabaja en la asignatura. Y, por ello, también es viable que pueda compartir docencia con la Prof^a. Gramigna.

La CAM acuerda que la materia sea asumida para el próximo curso por la Prof^a Gramigna y el Prof. Luengo. Y en caso de que la Prof^a. Gramigna desista de la participación, se optaría por el Prof. De Juanas Oliva.

5. Aprobación de la compensación de horas de prácticas por experiencia laboral a estudiantes tal y como establece el plan de contingencia.

El Coordinador informa que hay estudiantado con experiencia profesional que solicita compensar el periodo de prácticas del Máster. Se aprueban cuatro solicitudes que cumplen los requisitos.

6. Aprobación propuesta EIP sobre curso para compensación de Prácticas.

El Coordinador informa sobre la propuesta de la EIP sobre realización de un curso para compensar prácticas. Se aprueba la oferta para los estudiantes y se sube a Prado.

7. Ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13,30 horas.

Fdo.: Magdalena Jiménez Ramírez.

En Granada, a 26 de mayo de 2020.